

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-856



Fecha de ingreso: 14-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-04-2023

Folio: 2023-856

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDGAR ZUBIATE MANZANARES
Domicilio: CALLE NICOLAS BRAVO 4104-B COLONIA ROMA SUR
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-071-007-00016-00-0000
Propietario: EDGAR ZUBIATE MANZANARES
Domicilio: CALL NICOLAS BRAVO 4104-B COLONIA ROMA SUR

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	23.06	0.00	0.00		239.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	23.06	0.00	0.00		47.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	191.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	23.06	0.00	0.00		47.84
TOTALES			69.18	0.00	0.00		\$ 526.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-04-2023 14:37:14

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c021467f1a732fe2245797b6601f2f57100eebca01ca021451860a09e99b8bd57a0475bec442d8b241dc3ebf